

Año LXXXI. urtea

277 - 2020

Mayo-agosto

Maiatza-abuztua



# Príncipe de Viana

SEPARATA

---

La batalla ideológica en el  
PSOE navarro durante 1977

Mikel BUENO URRITZELKI

---

# Sumario / Aurkibidea

## Príncipe de Viana

Año LXXXI · n.º 277 · mayo-agosto de 2020  
LXXXI. urtea · 277. zk. · 2020ko maiatza-abuztua

### ARTE / ARTEA

El pintor Bienvenido Brú: contribuciones al estudio de su figura y de su obra en Navarra José M. <sup>a</sup> Muruzábal del Solar	367
--	-----

### HISTORIA

La repoblación del área sur de la Navarrería en 1321. Estudio pormenorizado de la planificación urbana tras su destrucción en 1276 Rafael Arrizabalaga Lizarraga	395
---	-----

AMGD. Un santo patrono para Navarra. La forja del reino como comunidad espiritual (siglos XV-XVII) Alfredo Floristán Imízcoz	435
---	-----

Arbizuko eremuaren finkatzea Jose Luis Erdozia Mauleon	465
---	-----

El provincial Ignacio Lizasoáin, misionero y guía de los jesuitas mexicanos expulsos Antonio Astorgano Abajo	501
---	-----

Antonio Baztán y Goñi. La política en Navarra durante la Restauración F. Javier Baztán Moreno	567
--	-----

Los manuales escolares durante el primer franquismo (1939-1959), un acercamiento al caso navarro Miguel Fernández Cárcar	613
---	-----

La batalla ideológica en el PSOE navarro durante 1977 Mikel Bueno Urritzelki	643
---	-----

# Sumario / Aurkibidea

UNAI: auge y fracaso de la izquierda revolucionaria en Navarra Imanol Satrustegi Andres, Iñigo Pérez Ochoa	669
Currículums	697
Analytic Summary	701
Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak / Rules for the submission of originals	705

# La batalla ideológica en el PSOE navarro durante 1977

---

Nafarroako PSOEn borroka ideologikoa 1977. urtean

---

The ideological battle in the Navarra PSOE during 1977

---

Mikel BUENO URRITZELKI

Universidad Pública de Navarra

[mikel.bueno@unavarra.es](mailto:mikel.bueno@unavarra.es)

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5348-8930>

DOI: <https://doi.org/10.35462/pv.277.8>

Recepción del original: 13/01/2020. Aceptación provisional: 04/02/2020. Aceptación definitiva: 05/02/2020.

## RESUMEN

El presente artículo analiza el desarrollo interno de la Agrupación Socialista de Navarra del PSOE entre la celebración del su XXVII Congreso y las elecciones generales de junio de 1977, siendo este un periodo crucial en la conformación del Partido debido a los enfrentamientos y crisis internas que se desarrollaron, pese a ser una organización con una escasa militancia. Ello no fue óbice para que existieran tres corrientes ideológicas, una de las cuales, liderada por Gabriel Urralburu, se hizo con el control del Partido en detrimento de las otras dos. El desarrollo posterior del PSOE navarro durante la transición no se puede comprender sin los acontecimientos que se exponen en este texto.

**Palabras clave:** PSOE; Navarra; transición; *militant*.

## LABURPENA

Artikulu honek PSOEn Nafarroako Elkarte Sozialistaren barne garapena aztertzen du, XXVII. Kongresuaren ospakizunaren eta 1977ko ekaineko hauteskunde orokorren artean. Militantzia gutxiko erakundea izan arren, aipatutako aldi hori erabakigarria izan zen Alderdiaren eraketan, garatu ziren barne liskar eta krisien ondorioz. Egoera horrek ez zuen eragotzi hiru korrante ideologiko existitzea; horietako batek, Gabriel Urralburuk gidatuta, Alderdiaren kontrola bereganatu zuen, beste bien kalterako. Trantsizio garaian Nafarroako PSOEn geroko garapena ulertezina da kontuan hartzen ez badira testu honetan azaltzen diren gertaerak.

**Gako hitzak:** PSOE; Nafarroa; trantsizioa; *militant*.

## ABSTRACT

This article analyses the internal development of the Navarra Socialist Group of the PSOE (Spanish Socialist Worker's Party) from the date on which its 27th Congress was held until the general elections of June 1977. This period was crucial in the shaping of the Party due to the internal crises and confrontations that arose, despite the fact that it was an organisation with a limited rank and file. This did not preclude the existence of three ideological currents, one of which was headed by Gabriel Urralburu and took control of the Party to the detriment of the other two. It is not possible to understand the subsequent development of the Navarra PSOE during the transition without the events set out in this text.

**Keywords:** PSOE; Navarra; transition; *militant*.

1. INTRODUCCIÓN. 2. EL PSOE NAVARRO EN EL XXVII CONGRESO. 3. PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE NAVARRA. 3.1. La cuestión Navarra-Euskadi. 4. ELECCIONES DE JUNIO DE 1977. 5. LAS PURGAS DENTRO DE LA ASN. 6. LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS DE NAVARRA TRAS LAS EXPULSIONES. 7. EL XIII CONGRESO DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA. 8. LA ALTERNATIVA QUE NO FUE. 9. CONCLUSIONES. 10. LISTA DE REFERENCIAS. 10.1. Archivos. 10.2. Bibliografía. 10.3. Hemeroteca.

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es mostrar el desarrollo interno de la Agrupación Socialista de Navarra (ASN) del PSOE entre la celebración de su XXVII Congreso, al cual acudió una representación navarra, y las elecciones generales de junio de 1977. Se trató de un periodo convulso en el ámbito interno, en donde, a pesar de su escasa militancia, convivían tres corrientes ideológicas diferenciadas. Debido a ello, se produjo una lucha política interna que devino en la expulsión del sector marxista de la ASN y el fortalecimiento del sector liderado por Gabriel Urralburu, dejando al tercer grupo en una posición prácticamente de irrelevancia.

El sector oficialista de la ASN estaba liderado por el propio Gabriel Urralburu y, en un segundo plano, José Antonio Asiáin; el líder del sector marxista era Alberto Arregui, junto con los hermanos Camino y Ricardo Jimeno; por último, en el tercer sector se encontraban Eduardo Urralburu y José Antonio Carpintero, secretario de organización de la ASN y secretario general de UGT de Navarra respectivamente.

Para desarrollar este estudio se ha empleado documentación inédita, consultada en diversos archivos, alguna de ellas en archivos personales de quienes participaron directamente en el desarrollo de los acontecimientos que se tratan en el artículo. Ante el páramo que existe en bibliografía dedicada específicamente a la conformación del PSOE en Navarra durante la transición, con la excepción de varios artículos publicados por Víctor Manuel Arbeloa (2011, 2015), se ha procedido a realizar entrevistas a diversas personas que pertenecieron a la ASN en las fechas en que se enmarca el presente trabajo, así como la consulta de diferentes publicaciones, prensa y revista, de la época.

## 2. EL PSOE NAVARRO EN EL XXVII CONGRESO

Al XXVII Congreso del PSOE celebrado en Madrid a principios de diciembre de 1976 acudió una representación de los socialistas navarros compuesta por catorce personas, entre las que se encontraban Gabriel Urralburu, Alberto Arregui, los hermanos Carmen y Ricardo Jimeno, Alberto Tantos o José Antonio Asiáin<sup>1</sup>.

Al igual que el resto de las agrupaciones socialistas, la navarra también presentó sus propuestas para las diferentes resoluciones que se iban a discutir durante el congreso. La ASN debatió y acordó unas propuestas netamente revolucionarias. Los navarros consideraban que «el capitalismo del Estado español [...] ha empezado a mostrar ya los primeros síntomas de agotamiento en el marco de la crisis internacional», lo que conllevaba una serie de «graves problemas [...] [que] sólo los puede resolver la Revolución Socialista». Sostenían que «los elementos determinantes de la crisis de la sociedad española son consecuencia de las propias contradicciones internas de ésta», por lo que «la contradicción principal se plantea bajo dos aspectos en permanente lucha; el Reformismo (intento de modificar el Régimen manteniendo la esencia del Estado) y la Alternativa Democrática (proyecto de devolución de la soberanía al pueblo)»<sup>2</sup>.

Para el PSOE navarro, la crisis política de lo que denominaban «postfranquismo» tenía varios factores. Por un lado la división en dos fracciones del «bloque dominante»: una de las fracciones sería el vinculado al «capitalismo financiero e industrial, que mantienen la opción política reformista, tratando de adecuar al Régimen a la sociedad civil pero manteniendo la esencia del Estado y garantizando la dominación del capital». La otra fracción estaría formada por «sectores del capitalismo especulativo y latifundistas, optando por criterios políticos inmovilistas que suponen el mantenimiento inalterable de lo sustancial del Régimen y del Estado». Asimismo, identificaban otro factor en los «sectores minoritarios del capital que, habían apoyado al Régimen, [pero que] se distancian sucesivamente de él, ya que éste es incapaz de defender sus intereses, en cuanto que objetivamente les impide el acercamiento a mercados exteriores (CEE)». Otros dos factores que destacaban los socialistas navarros eran tanto «el enfrentamiento sistemático, entre el poder ultracentralizado y las diversas nacionalidades que han visto oprimidas las manifestaciones más primarias de su propia personalidad», como la monarquía, que tenía «un gran valor para la burguesía, como posible aglutinante de la reacción en un momento de fuerte crisis»<sup>3</sup>.

Así pues, los socialistas navarros promulgaban la ruptura democrática entendida como «el tránsito pacífico de la dictadura a la democracia». No se quedaron en una

1 La delegación navarra la completaron J. J. Goñi, J. R. Ganuza, Carlos Artundo, Francisco Álava, Antonio Bueno, Julio García y J. M.<sup>a</sup> Osinaga. *Diario de Navarra*, 02/12/1976. A pesar de no figurar en dicha lista publicada por *Diario de Navarra*, otro delegado de la representación navarra fue Eduardo Urralburu.

2 Justo de la Cueva Dokumentu eta Artxibo Gunea (JCDAG), *XXVII Congreso. Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.

3 JCDAG, *XXVII Congreso. Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.

definición genérica, sino que establecieron que la ruptura implicaba «la desaparición de las instituciones políticas franquistas», haciéndose necesario «un Proceso Constituyente en el que todas las fuerzas políticas, que inspiran a la instauración de la democracia en el Estado español, ofrezcan sus alternativas políticas y económicas». Se mostraron contrarios a la «pervivencia de la institución monárquica, que no ha sido libremente elegida por el pueblo», a la vez que reafirmaron el carácter republicano del PSOE. Para los socialistas navarros la ruptura democrática se traducía en libertad de «reunión, expresión y manifestación», libertades políticas y sindicales, así como la «libertad de autodeterminación de los pueblos»<sup>4</sup>. Sus referentes eran la Revolución de los Claveles portuguesa y el Mayo del 68 francés<sup>5</sup>.

La ASN estipuló que el objetivo del Partido debía ser «concienciar a las clases oprimidas sobre la necesidad de luchar por el poder político, para la transformación de las relaciones de producción capitalistas y su sustitución por otras de signo socialista». El proyecto que diseñaron los socialistas navarros constaba de tres puntos: el primero consistía en establecer «un sistema de planificación económica» que «permita una asignación racional de los recursos económicos orientados a la satisfacción de las necesidades de la colectividad»; el segundo punto establecía «la socialización de los medios de producción y de cambio, como pieza fundamental para quitar a la burguesía la fuente principal de su dominio y explotación». Para lograr este objetivo creían «necesario que la gestión de la organización económica esté descentralizada de manera que las decisiones se sitúen lo más cerca posible de los centros que tienen que tomarla». Se trataba, en definitiva, de un socialismo autogestionario. Por último, se mostraron favorables a un «sistema cultural e ideológico, capaz de potenciar y cultivar una cultura emancipadora», contraria a la «cultura orientada por los intereses económicos»<sup>6</sup> dominantes.

Presentaron un «Programa de Transición» con unos «objetivos mínimos» para desarrollar durante «la etapa de existencia de libertades democráticas». El Programa estaba dividido en tres grandes bloques:

a) En cuanto a las libertades: el primer punto era la garantía de la libertad de expresión. Además, consideraban que la libertad únicamente estaría garantizada al producirse una «disminución de las funciones del Estado central y a medida que las instituciones regionales y de las nacionalidades asuman funciones de control y gestión de sus propias colectividades». Se mostraron partidarios de la «profundización y ampliación de los derechos políticos, sociales y económicos de las diversas comunidades que configuran el Estado español», y que este actuase en materia internacional a través de una «política de independencia y soberanía nacional frente a los dos bloques», lo que conllevaba el «desmantelamiento de las bases americanas y [la] revisión de los Tratados Internacionales» firmados.

4 JCDAG, XXVII Congreso. *Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.

5 Ricardo Jimeno (comunicación personal, 18 de junio, 2019). Miembro de la ASN expulsado en abril de 1977.

6 JCDAG, XXVII Congreso. *Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.



b) En el apartado económico establecían para el sector primario la reforma agraria, la «expropiación de los latifundios y concentración de los minifundios», así como la «nacionalización de las fuentes de energía y de las industrias extractivas básicas». Para el sector secundario mostraron su disposición a la «nacionalización de las industrias básicas» y a la legislación de medidas antimonopolistas. Para el sector terciario, programaron la «nacionalización de la Banca y el Seguro a fin de orientar los recursos financieros del país, en función de las necesidades de la colectividad». Plantearon un control «riguroso sobre la inversión extranjera», así como del «control obrero de salarios, precios, etc.».

c) En cuanto a la cuestión cultural, se proponía una potenciación de las culturas de las diversas naciones del Estado, enfatizando en la lengua propia de cada una de aquellas.

Sobre la política de alianzas a desarrollar, los socialistas navarros tenían claro que no era «pensable, que en el momento actual, ningún partido de inspiración socialista tenga las suficientes condiciones como para conquistar por él mismo el poder político». Con base en esta lectura, establecieron que debían:

potenciar por todos los medios posibles la unidad de las fuerzas anticapitalistas [...] a través de una alianza entre los partidos y organizaciones de clase que estén dispuesta a ella en un Frente Común Anticapitalista, como manera de no hipotecar nuestros objetivos y de agrupar a la clase trabajadora y tras ella a otros sectores oprimidos, en la lucha por la sociedad socialista y el poder obrero.

Para esta unidad, la ASN establecía cuatro «vías de compromiso». La primera era «recabar el apoyo internacional de los partidos socialistas democráticos del mundo y sobre todo los del socialismo de Europa del Sur», impidiendo el «acceso a la militancia de los oportunistas que pueden llevar a distorsionar el espíritu que ha guiado al PSOE desde su fundación». El segundo punto llamaba a la unidad socialista mediante la integración en el PSOE de los diferentes partidos socialistas existentes dentro del Estado. El tercer punto, era la elaboración, tras la consecución de la unidad socialista, de un programa común que facilitase «la definitiva unidad con todos los partidos de inspiración comunista». Por último se establecían las relaciones que debían mantener con las fuerzas socialdemócratas con las que no se llegaría «en ningún momento [...] a niveles de unidad», sino que sería un acuerdo táctico con el objetivo de «romper a la derecha la cual encontrará así un poderoso (sic) en la carrera de sus aspiraciones por la conquista del poder político»<sup>7</sup>.

La ponencia política que llevaron al XXVII Congreso los socialistas navarros fue redactada en varias asambleas tras desarrollarse un debate interno sobre aquella<sup>8</sup>. Se presentó una única ponencia a debate redactada por el sector revolucionario de los socialistas navarros, los cuales, meses más tarde, fueron expulsados del Partido. Pese

7 JCDAG, XXVII Congreso. *Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.

8 Alberto Tantos (comunicación personal, 07 de mayo, 2018). Miembro y fundador de la ASN.

a que no se presentó ninguna ponencia alternativa, sí se discutió la única presentada que sufrió varios cambios con respecto al borrador inicial. Uno de los momentos de mayor tensión fue cuando los redactores de la ponencia se opusieron a que se eliminase de la misma la postura en favor de la expulsión del Partido Laborista israelí de la Internacional Socialista, debido a su posición política con respecto al conflicto en Palestina. Finalmente, ese punto fue eliminado de la ponencia definitiva presentada en el XXVII Congreso de 1976<sup>9</sup>.

Otro punto de fricción entre el sector revolucionario de la ASN y el resto de la Asamblea fue el referente a la dictadura del proletariado. Este concepto no se incluyó expresamente, aunque sí apareció su significado político e ideológico, al igual que ocurrió con la ponencia política aprobada por el XXVII Congreso. Durante el debate de la ponencia política en dicho Congreso, y con la presencia entre otros del líder del sector revolucionario de los socialistas navarros Alberto Arregui, el secretario general Felipe González entró en la sala donde se realizaban las discusiones de dicha ponencia para tratar de rebajar el carácter revolucionario de la misma. González no ejerció ninguna presión para ello, aunque sí se mostró contrario a los acuerdos que se estaban tomando. Quien sí realizó fuertes presiones entre bambalinas fue el secretario de organización Alfonso Guerra, presionando a diferentes delegados en los pasillos que es en donde, muchas veces, se ganan o se pierden los congresos<sup>10</sup>.

Durante la defensa de las diversas ponencias de las diferentes agrupaciones, la delegación navarra no defendió su ponencia política aprobada en la asamblea provincial. Es en esta cuestión donde se produce el enredo. Durante la celebración del XXVII Congreso las agrupaciones no tenían obligación de defender ni respaldar sus propias ponencias. Como el sector revolucionario, a diferencia de la Asamblea, estaba ahora en minoría al tener menos delegados que el sector oficialista opuesto a ellos, estos últimos no defendieron la ponencia política aprobada por la Asamblea realizada en Navarra, sino que apoyaron las ponencias presentadas por la Agrupación sevillana de Felipe González y Alfonso Guerra. El sector revolucionario de los socialistas navarros únicamente pudo votar en las diferentes comisiones del XXVII Congreso contra aquellas enmiendas que fuesen contrarias a su ponencia original. Sin embargo, estas enmiendas presentadas en las diferentes comisiones no prosperaron porque para hacerlo debían contar con el apoyo de la propia delegación. Esta derrota del sector revolucionario fue debida a que las delegaciones presentes en el XXVII Congreso respondían a un criterio territorial, mientras que las ponencias aprobadas en las asambleas respondían a un criterio político de quienes tenían mayoría en las diferentes asambleas celebradas en Navarra antes del Congreso. La razón parece estar en que a la hora de elegir a los delegados, en otra asamblea diferente a la que se aprobaron las ponencias, la militancia se decantó en su mayoría por representantes del sector oficialista. Debido a la escasa militancia que tenía el PSOE en Navarra, la mayor o menor asistencia a las diferentes asambleas producían *vuelcos* de este tipo.

9 Alberto Arregui (comunicación personal, 26 de diciembre, 2018). Miembro de la ASN expulsado en abril de 1977.

10 A. Arregui (comunicación personal, 26 de diciembre, 2018).

El motivo de este galimatías interno responde a la existencia de tres corrientes diferenciadas entre sí en una militancia que apenas pasaba del centenar de personas. Por un lado, existía una corriente oficialista, encabezada por Gabriel Urralburu, José Antonio Asiáin, Javier Lora, Carlos Artundo y Francisco Álava. La corriente opuesta, más revolucionaria, de ideología marxista, estaba encabezada por Alberto Arregui y los hermanos Camino y Ricardo Jimeno. La tercera corriente de ideología socialdemócrata, se situaba entre las otras dos corrientes, aunque solían apoyar habitualmente a la marxista. En este tercer sector se situaban el secretario de organización Eduardo Urralburu o el secretario general de la UGT en Navarra José Antonio Carpintero<sup>11</sup>. Por ello, el sector encabezado por Gabriel Urralburu hizo valer el peso de su tendencia al no votar en el Congreso del PSOE la ponencia aprobada en la Asamblea celebrada en Navarra<sup>12</sup>. Este sector poseía ya en fechas anteriores al XXVII Congreso una ideología socialdemócrata lejana a las tesis aprobadas por la militancia socialista en diciembre de 1976, aunque opuesta a su vez al sector de Eduardo Urralburu y José Antonio Carpintero que sí aceptaron las resoluciones aprobadas en el mencionado Congreso<sup>13</sup>.

Las asambleas para la delegación al XXVII Congreso se realizaron en el Verbo Divino en donde el sector revolucionario propuso una ponencia que en su origen defendía tanto la dictadura del proletariado como la república federal, cuestiones que fueron aprobadas por la militancia. Del mismo modo, el derecho de autodeterminación se consideraba como una parte del corpus ideológico del socialismo, consustancial al programa socialista, incluso al socialismo más moderado. Asimismo, se discutió y aprobó una ponencia en torno a la integración de Navarra en Euskadi, denominada «ponencia autonomía cuatri-provincial», que permaneció vigente en el seno del PSOE navarro durante varios años. Se defendía la autodeterminación de Euskadi como la capacidad de elección del pueblo vasco de su relación con el Estado español sin injerencias de ningún tipo, incluyendo la opción de la independencia<sup>14</sup>. La ponencia redactada por la ASN estaba en consonancia con la llevada al XXVII Congreso por la Federación madrileña, la cual fue aprobada, aunque con algunos cambios respecto a la propuesta original, en detrimento de la defendida por la Federación de Sevilla, mucho más moderada que la madrileña.

### 3. PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE NAVARRA

La presentación oficial de la Agrupación Socialista del PSOE de Navarra se produjo el 30 de marzo de 1977, de cara a las elecciones generales de junio de ese año, en la sede que el Partido tenía en la céntrica plaza del Castillo de Pamplona. Presentaron al Comité Provincial Colegiado entre cuyos miembros se encontraban Gabriel Urralburu, José Antonio Asiáin, José Ramón Ganuza, Javier Jimeno, Francisco Vitas, Francisco Álava, Julio García, Miguel García, Juan Satrústegi, Eduardo Urralburu y José Antonio

11 Eduardo Urralburu (comunicación personal, 04 de febrero, 2019). Ex secretario de organización de la ASN.

12 A. Arregui (comunicación personal, 26 de diciembre, 2018).

13 E. Urralburu (comunicación personal, 04 de febrero, 2019).

14 E. Urralburu (comunicación personal, 04 de febrero, 2019).

Carpintero<sup>15</sup>. José Antonio Asiáin fue el encargado de dar lectura al manifiesto del PSOE navarro, en donde señalaron que uno de sus objetivos fundamentales era «dotar a España de una Constitución Democrática, transformar las bases de nuestra sociedad para conseguir un mejor reparto de la riqueza y terminar con el aislamiento internacional que nuestro país ha sufrido a consecuencia de la dictadura»<sup>16</sup>.

Asimismo promulgaron:

la ampliación y potenciación de las actuales facultades autonómicas de Navarra y la constitución de una cámara directamente representativa del pueblo navarro que elegirá de entre sus miembros una Diputación con funciones meramente ejecutivas y responsable ante aquella de su gestión. Asimismo, la Agrupación Socialista Navarra entiende que la pertenencia de Navarra a la comunidad vasca exige su participación en la creación de las instituciones comunes a todas las regiones que integran dicha comunidad, de tal forma que, respetando la autonomía de cada una de ellas exista el cauce político adecuado para la satisfacción de los intereses comunes<sup>17</sup>.

El Comité Provincial señaló que en las elecciones presentarían lista propia para el Congreso de los Diputados mientras que para el Senado era casi seguro que fuesen en una lista conjunta con «sectores de inequívoca tradición democrática». Asimismo indicaron que la ASN estaba integrada en el Partido Socialista de Euskadi (PSE)<sup>18</sup>. Un mes antes de su presentación pública, la militancia de la ASN eligió en Asamblea a Gabriel Urralburu y Alberto Arregui como miembros titular y suplente, respectivamente, en el Comité Federal. Arregui, no obstante, iba a ser expulsado del Partido dos meses después<sup>19</sup>.

El primer mitin del PSOE en Navarra después de la dictadura se celebró en el cine Olite de Pamplona el 6 de abril de 1977. La sala estuvo presidida por el retrato del fundador del partido Pablo Iglesias, la bandera de Navarra, la ikurriña y el logo socialista. Un espectador colocó una bandera republicana en el atril que fue retirada al poco tiempo. La presentación del acto político corrió a cargo de Rafael Pérez Rivas con la participación de Gabriel Urralburu, José Antonio Asiáin, José Antonio Carpintero, María Jesús Aranda y Enrique Múgica. Asiáin fue el encargado de presentar el programa económico de los socialistas navarros, en donde se señalaba que las soluciones para salir de la crisis económica eran la

defensa del empleo, el estímulo de puestos de trabajo, encarecimiento de las horas extraordinarias, jornada laboral de cuarenta horas, jubilación a los sesenta años, reforma de financiación de la Seguridad Social, y, como necesaria, la reforma fiscal, debiendo basarse la política de impuestos en base a la renta personal, beneficios empresariales, patrimonio, sucesiones hereditarias y valor añadido.

15 *Punto y Hora de Euskal Herria*, 07-13/04/1977.

16 *Diario de Navarra*, 31/03/1977.

17 *Diario de Navarra*, 31/03/1977.

18 *Diario de Navarra*, 31/03/1977.

19 Archivo Fundación Pablo Iglesias (AFPI), Archivo de la CEF del PSOE (1976-1989). Correspondencia con Navarra, ACEF-124.4.

El propio Asiáin aseguró que «la reforma no saldrá ni de las alianzas antipopulares, ni de los socialdemócratas entre comillas, ni de los liberales entre comillas. No llevarán a cabo nunca una reforma fiscal que va en contra de sus intereses»<sup>20</sup>. Por su parte, el secretario general de UGT en Navarra José Antonio Carpintero presentó el programa sindical señalando que el sindicato socialista iba a convertirse en la «gran central sindical del Estado español». Carpintero se comprometió a luchar para lograr «la dimisión de todos los cargos sindicales, la eliminación de la cuota sindical, la devolución del patrimonio sindical del año [19]36 y la del acumulado desde entonces». En la intervención de María Jesús Aranda se expuso las diversas problemáticas de las mujeres en una «sociedad machista, en la que la marginación se duplica por la problemática específica del puesto de trabajo». Aranda concluyó su intervención asegurando que «solo un planteamiento revolucionario de la sociedad actual puede llevar a la liberación de la mujer y de la sociedad en su conjunto»<sup>21</sup>.

Los intervinientes centrales fueron Gabriel Urralburu y Enrique Múgica. El primero habló sobre la autonomía de Navarra, afirmando que el PSOE entendía «al Estado como una realidad plurinacional». Según dijo Urralburu Navarra «es origen de la comunidad vasca», y que Navarra sería lo que los navarros quisieran. Defendió la creación de instituciones navarras democráticas para acabar con «los que han explotado caciquilmente a Navarra». Múgica cerró el mitin disertando sobre política estatal, enfatizando en el lema utilizado por el PSOE en su XXVII Congreso al indicar que «no se puede hablar de socialismo sin hablar de libertad. Afirmamos que socialismo es libertad»<sup>22</sup>.

El 15 de abril de 1977 la ASN informó de los candidatos que presentaban a las elecciones. En la lista al Congreso iban, por este orden, Gabriel Urralburu, Francisco Álava, José Antonio Carpintero, María Jesús Aranda y Juan José Goñi; la lista al Senado estaba formada por Julio García y Ricardo Molinero.

Para efectuar las listas electorales se realizó una asamblea provincial en la iglesia de la Virgen del Río, del barrio pamplonés de la Rotxapea, en donde había mayoría del sector de la ASN favorable a la ruptura democrática y valedora de unos principios defensores de la clase trabajadora<sup>23</sup>. En un primer momento se postuló a Alberto Arregui, líder del sector marxista, para que encabezase la lista al Congreso pero la decisión de este sector fue que la candidatura estuviese encabezada por dos líderes obreros. Estas dos personas eran Francisco Vitas y José Antonio Carpintero. Se le propuso también a Gabriel Urralburu para que fuese en la lista pero este rechazó el ofrecimiento por «sus condiciones personales» debido a su situación de sacerdote, así como a José Antonio Asiáin quien rechazó el ofrecimiento por cuestiones de salud<sup>24</sup>. Tras la votación de la militancia socialista salieron elegidos Arregui y Carpintero, pero al no llegar el primero

20 *Diario de Navarra*, 07/04/1977.

21 *Diario de Navarra*, 07/04/1977.

22 *Diario de Navarra*, 07/04/1977.

23 E. Urralburu (comunicación personal, 04 de febrero, 2019).

24 A. Arregui (comunicación personal, 26 de diciembre, 2018).

a la edad mínima para ser candidato no fue incluido en la lista, siendo sustituido por Vitas. Posteriormente se cambiaron en Madrid los nombres de la lista por decisión de Alfonso Guerra, apareciendo los publicados en la prensa<sup>25</sup>. Eduardo Urralburu, siendo secretario de organización del PSE de Navarra, se enteró estando en Madrid, a través de la prensa, que los nombres que se habían decidido en la asamblea habían sido modificados. En su opinión las nuevas listas se confeccionaron en Madrid «en connivencia con Gabriel Urralburu, a la medida de lo que quería la organización central y a la medida de lo que iban a trabajar después en el Congreso los primeros años»<sup>26</sup>, opinión que comparten, entre otros, Alberto Arregui, José Antonio Carpintero o Domingo Talens<sup>27</sup>. De la lista original únicamente se mantuvo a Carpintero, aunque descendiendo al tercer puesto, sin el conocimiento previo del propio secretario general de UGT en Navarra<sup>28</sup>. El cambio de listas que no se ajustaban a los parámetros del Comité Federal ha sido una práctica histórica dentro del PSOE, ya que si una asamblea elaboraba una lista contraria a los intereses de la dirección federal, esta ordenaba realizar una nueva o la imponía<sup>29</sup>.

Según Javier Sáenz de Cosculluela el procedimiento que se siguió en Navarra no era diferente al del resto del Estado ya que las listas elegidas eran posteriormente «contrastadas en el seno del grupo especial denominado Comité de Listas, que actuaba por Delegación de la Comisión Ejecutiva y que controlaba la calidad de las candidaturas, y posteriormente el Comité Nacional, más tarde Comité Federal, aprobaba o ratificaba las listas. En Navarra el proceso fue idéntico al de las demás provincias y territorios»<sup>30</sup>. Finalmente, hubo un cambio de última hora ya que Julio García fue como número dos al Congreso en vez de Fernando Álava, cuestión que fue criticada después de las elecciones en el Comité Nacional del PSE<sup>31</sup>.

### 3.1. La cuestión Navarra-Euskadi

Los dirigentes socialistas navarros mantenían una cierta ambigüedad en torno a la unión de Navarra con Araba, Bizkaia y Gipuzkoa para la conformación de Euskadi. Un ejemplo de ello fue una mesa redonda celebrada en Etxarri-Aranatz con la participación del Partido Nacionalista Vasco (PNV), del Partido Carlista de Euskal Herria (EKA), PSOE, de Euskal Herriko Alderdi Sozialista (EHAS) e independientes. Gabriel Urralburu participó en dicha mesa mostrándose favorable a la unión dentro de un Estado federal aunque supeditada a la decisión del pueblo navarro<sup>32</sup>. Tras las elecciones de junio, el

25 José Antonio Carpintero (comunicación personal, 19 de febrero, 2019). Miembro de la ASN y ex secretario general de la UGT de Navarra.

26 E. Urralburu (comunicación personal, 04 de febrero, 2019).

27 Domingo Talens (comunicación personal, 23 de febrero, 2019). Miembro de la ASN expulsado en abril de 1977.

28 J. A. Carpintero (comunicación personal, 19 de febrero, 2019).

29 Rafael Pérez Rivas (comunicación personal, 19 de junio, 2018). Miembro de la ASN y ex alcalde de Burlada.

30 Javier Sáenz de Cosculluela (comunicación personal, 27 de mayo, 2019). Ex miembro de la Comité Federal del PSOE.

31 Archivo Personal Carlos Artundo.

32 *Diario de Navarra*, 11/03/1977.

propio dirigente de la ASN afirmó que los socialistas navarros tenían «la gran tarea de convencer de que precisamente nosotros, los socialistas, debemos luchar por vincular no a nivel de identidad, porque ese vínculo ya existe, sino a nivel institucional a Navarra con el País Vasco». Afirmaba que dentro de la ASN no había existido ninguna discusión acerca de «la pertenencia de Navarra al País Vasco».

Al igual que en el acto de Etxarri-Aranatz se mostró partidario de que fuese «el pueblo navarro quien debe decidir cómo quiere institucionalizarse con las demás regiones», por lo que para la ASN la cuestión a debatir no era si Navarra era parte del País Vasco, sino qué grado de institucionalización debía tener. Asimismo, recordó que:

en la Ribera hemos dicho en cada acto político que, sin perjuicio de aumentar la capacidad autonómica de Navarra, queríamos la vinculación de ésta al País Vasco. Y no hemos recibido ninguna contestación. El hecho de que hayamos sido mayoritarios en la Ribera significa que el pueblo navarro en su conjunto está entendiendo que a pesar de los pesares, hay una vía racional para solucionar la autonomía y ésa es en concreto, la necesidad de vincularse de manera más óptima para Navarra al País Vasco.

A pesar de estas cuestiones, Urralburu reconocía que «la Ribera de Navarra no está mayoritariamente concienciada con la necesidad de vincularse al País Vasco», pero consideraba que «el PSOE en un trabajo de poco tiempo puede lograr que ese electorado se adhiera a una tesis que nosotros no hemos ocultado a lo largo de la campaña». Urralburu subrayó que:

si a la Ribera de Navarra se le garantiza que Navarra es una entidad con personalidad, que tiene unas instituciones donde cristaliza la unidad de todos los navarros, que es la Diputación, y que se recuperan las viejas facultades jurisdiccionales, legislativas y políticas del viejo Reyno, no va a ofrecer resistencia, por lo que al voto socialista se refiere, para vincularse en un momento particular al resto de las regiones vascas.

El líder del socialismo navarro creía que «la recuperación de la conciencia vasca en la Ribera va a tardar más pero pienso que no va a tardar tanto la vinculación de Navarra con el País Vasco». Urralburu criticaba a UCD al asegurar que «los socialistas defendemos con la misma fuerza que ellos la autonomía de Navarra y la recuperación de nuestras facultades forales», aunque entendían que era necesario crear esa vinculación «con el País Vasco, de Navarra con su país». Esta integración la defendían los socialistas navarros «debido a su identidad histórica, a su cultura, a su lengua», por lo que debido a estas razones Navarra «pertenece a lo que se entiende como comunidad nacional vasca o pueblo vasco». Propugnaban la recuperación de «la identidad del pueblo navarro, y al ser éste cuna y raíz del pueblo vasco, hay que recuperar también esa pertenencia de Navarra al País Vasco. Hay además razones económicas y sociales».

Asimismo, la lengua era, a juicio de Urralburu, un tema de gran importancia. Se mostró partidario de «garantizar el bilingüismo en la enseñanza en todas aquellas zonas en que el euskera sea una realidad», a la vez que entendía que se debía «favorecer progresivamente la recuperación de la identidad lingüística de nuestra tierra, que es el euskera,

pero hacerlo como oferta, no como obligación». La entrevista a la que se está haciendo referencia concluía con la idea de que es «muy importante en un partido mantener la coherencia; no se puede ser en un momento histórico de una forma y en otro de una forma totalmente contraria. Creo que nunca hay que renegar de la propia historia»<sup>33</sup>.

#### 4. ELECCIONES DE JUNIO DE 1977

De cara a las elecciones que se iban a celebrar en junio de 1977, la ASN manifestó que Navarra debía «participar en la creación de unas instituciones comunes a todas las regiones que históricamente pertenecen a la comunidad vasca, respetando siempre la autonomía de cada una de ellas». Esta autonomía la insertaban «en las instituciones políticas comunes» vascas. Se autodefinieron como federalistas, entendido como un concepto en el que se incluía la autonomía «de cada una de las nacionalidades bajo la existencia de una solidaridad común». Aunque el PSE navarro seguía hablando de federalismo, la autodeterminación había desaparecido del léxico socialista. Pese a ello hicieron un llamamiento para defender la autonomía «del País Vasco [ya que] se van a necesitar muchos votos», advirtiendo que en contra de los partidos regionales el PSE navarro iba a estar respaldado por «todos los votos de los diputados del partido» en el ámbito estatal<sup>34</sup>.

La ASN contaba con 5 millones de pesetas (unos 30 000€ aproximadamente) para realizar la campaña electoral, que administró autónomamente aunque con la obligación de informar tanto al coordinador general como al contable del PSE de los gastos quedando supeditados a ambos en caso de discrepancia. En la reunión de la Comisión Ejecutiva del PSE, celebrada el 3 de mayo, el secretario general Txiki Benegas informó que se iba a proponer a la izquierda abertzale la posibilidad de ir en una lista conjunta al Senado, ofreciéndoles «2 puestos con posibilidad de 3 que podrá ser por Navarra», siempre y cuando no se llegase anteriormente a un acuerdo con el Frente Navarro Independiente (FNI)<sup>35</sup>. La convergencia con el PNV ya estaba prácticamente cerrada a principios de abril. De cara a la campaña electoral se acordó que en Navarra «según las zonas, se utilizará la denominación Partido Socialista Obrero Español, en cuanto en otras se utilizará la de Partido Socialista de Euskadi-P. S. O. E.», mientras que «en el resto de Euskadi» se utilizaría únicamente la marca PSE-PSOE<sup>36</sup>.

A principios de mayo salió la lista definitiva con la que los socialistas navarros se presentaron a las elecciones, en donde había un cambio con respecto a la lista impuesta por Alfonso Guerra: Julio García pasaba a ser el número dos al Congreso tras Gabriel Urralburu y Francisco Álava ocupaba el segundo puesto en la lista al Senado tras Ma-

33 *Punto y Hora de Euskal Herria*, 30/06-06/07/1977.

34 *Hoja del Lunes*, 18/04/1977.

35 AFPI, Colección José Antonio Maturana Plaza (CJAMP)-1005-5, Acta de la Comisión Ejecutiva del PSE, 9 de mayo de 1977. Sin embargo, Víctor Manuel Arbeloa, uno de los fundadores del FNI y cabeza de lista al Senado, afirma desconocer que se produjesen conversaciones en este sentido (Arbeloa, 2011, p. 146).

36 AFPI, CJAMP-1005-5, Acta de la Comisión Ejecutiva del PSE, 9 de mayo de 1977.



nuel Irujo, histórico dirigente *jeltzale*. Fue en la Comisión Ejecutiva del PSE del 26 de abril cuando se decidió que Francisco Álava no fuese al Congreso sino al Senado<sup>37</sup>. Si bien al Congreso el PSE presentó su propia lista, al Senado acudió en la coalición denominada Frente Autonómico junto con el PNV, Euskal Sozialistak Elkartzeko Indarra (ESEI), Partido Comunista de Euskadi (EPK-PCE), Acción Nacionalista Vasca (ANV) y la Democracia Cristiana Vasca (Alli, 2018, p. 245).

De cara a las elecciones generales de junio de 1977 se intensificaron los contactos entre el PNV y el PSE para hacer la coalición que se presentaría al Senado. El peso de las negociaciones por parte de los socialistas fue llevado por Ramón Rubial, Enrique Múgica y Gabriel Urralburu, quienes estimaron que el lugar adecuado para la firma del pacto era Pamplona, por ser la capital de Euskadi (Garaikoetxea, 2002, pp. 39-40). En el acto de constitución de la «Agrupación Electoral Frente Autonómico» participaron «los 12 senadores y los dirigentes de los Partidos que están en el Compromiso»<sup>38</sup>. Como anécdota, Carlos Garaikoetxea cuenta que en el momento de los discursos tras la firma del pacto, un socialista navarro preguntó «ta gure euskera maitia, non dago? [¿Dónde está nuestro querido euskera?]», debido a que tanto las negociaciones como los discursos tras las firmas se realizaron en castellano debido al desconocimiento del euskera por parte de los representantes socialistas. El objetivo de este Frente Autonómico era conseguir mayorías en el Senado que garantizasen las bases del pacto, traducido en el autogobierno vasco y en la elaboración de un estatuto de autonomía para las cuatro provincias<sup>39</sup>.

Los partidos firmantes del Compromiso Autonómico acordaron que los representantes elegidos lo serían «del Pueblo Vasco [...] ante las Cortes, ante el Gobierno y ante su propio Pueblo». Se comprometieron a exigir «el reconocimiento de inmediato de la personalidad política y administrativa de Euskadi, mediante la constitución de los instrumentos idóneos a tal fin (v. g., Audiencia territorial, Distrito Universitario, etc.)». Hicieron mención expresa a Navarra cuando acordaron que «sin perjuicio de la personalidad de cada región histórica, ni renuncia a los poderes políticos basados en su plena reintegración foral, elaborarán un Proyecto de Estatuto de Autonomía [...] comprometiéndose con su defensa». Asimismo, sobre Navarra las fuerzas firmantes pactaron «el establecimiento de una Cámara legislativa» que «elegirá de entre sus miembros una Diputación con funciones primordialmente ejecutivas» (De Pablo, De la Granja & Mees, 1998, pp. 155 y 156).

Los partidos miembros del Frente Autonómico no aclaraban qué era ni como se ejecutaría la «plena integración foral». Tras las elecciones de junio hubo grandes debates en torno a esta cuestión<sup>40</sup>, llegando la Diputación franquista a enarbolar la ban-

37 AFPI, CJAMP-1005-5, Acta de la Comisión Ejecutiva del PSE, 26 de abril de 1977.

38 AFPI, CJAMP-1005-5, Acta de la Comisión Ejecutiva del PSE, 26 de abril de 1977.

39 Carlos Garaikoetxea (comunicación personal, 03 de mayo, 2018). Exdirigente del PNV en Navarra y ex lehendakari.

40 Sobre esta cuestión ver Alli (2018, pp. 311-317, 331-338, 340-342).

dera de la «plena integración foral». Un informe jurídico emitido por la Diputación en diciembre de 1977 establecía que no era posible «la reintegración foral plena en el sentido de recuperar totalmente el poder foral y la totalidad de las Instituciones. No es posible que Navarra pueda volver a ser reino de por sí. Para España y para Navarra es absolutamente irrenunciable su definitiva y permanente integración constitutiva de la unidad nacional de modo paccionado». El informe jurídico sí se mostraba partidario de «derogar la Ley “paccionada” o modificarla tan profundamente que de ella no quedaría más que el nombre. Habrá que hacer un pacto nuevo». Concluía el informe que lo «menos arriesgado» era «proceder a la integración de las facultades y poderes de Navarra partiendo de la Ley “paccionada”», al tiempo que consideraba problemática la coyuntura política que se vivía en el otrora Reino ya que se podía «confundir el derecho originario de Navarra con el tratamiento que la Constitución pueda dar a las autonomías regionales». Así pues, la Diputación enfatizaba que en lo concerniente a la integración foral plena, así como a la posible integración de Navarra en Euskadi, lo inteligente era no «presentar problemas sino eludirlos. Lo acertado sería individualizar perfectamente el sistema foral de Navarra. La valoración de la oportunidad es cuestión de táctica política» (Alli, 2018, p. 316).

A pesar de haber estado desaparecido del panorama político antifranquista de Navarra, el PSOE consiguió en el antiguo Reino dos diputados, Gabriel Urralburu y Julio García, gracias a 54 720 votos, lo que constituyó el 21,2 % del total, logrando ser la segunda fuerza política tras Unión de Centro Democrático (UCD). Aunque para el Senado no lograron ningún representante socialista, el Frente Autonómico sí logró un senador en la persona del histórico *jeltzale* Manuel Irujo, quien obtuvo 55 761 votos. El Frente Autonómico obtuvo diez de las dieciséis actas de senador que se disputaban en las cuatro provincias.

Antes de las elecciones la militancia del PSE en Navarra era escasa. Únicamente se tenían registrados a 166 militantes en Pamplona. Por el contrario, para abril ya se habían creado agrupaciones locales en Alsasua, Ansoain, Barañain, Beriain, Noain y Villava<sup>41</sup>.

## 5. LAS PURGAS DENTRO DE LA ASN

Antes de la celebración de las elecciones de junio de 1977 dieron comienzo una serie de expulsiones dentro de las Juventudes y del propio Partido. La versión oficial fue que la militancia expulsada pertenecía a una tendencia organizada dentro del PSE navarro, con ramificaciones en todo el Estado y con apoyo internacional. Esta tendencia era *militant*, una corriente interna del laborismo británico de ideología trotskista la cual, según el sector oficialista del PSOE, se había introducido en su seno a través del *entrismo*<sup>42</sup> en

41 AFPI, CJAMP-1005-6, Acta del Comité Ejecutivo del PSE, 1 de julio de 1977.

42 Se denominaba *entrismo* a la táctica política desarrollada por diversas organizaciones trotskistas mediante la afiliación a diversos partidos de masas pertenecientes a la II Internacional, con el objetivo de transformar las posturas reformistas de los partidos socialdemócratas en posiciones revolucionarias, accediendo al contacto con la militancia de dichos partidos con el objetivo de expandir su ideología.

las Juventudes Socialistas. La campaña de expulsiones se produjo en el segundo trimestre de 1977, justo antes de las elecciones generales, fueron expulsados doce militantes de las Juventudes Socialistas de Navarra (Arbeloa, 2011, p. 144), lo que derivó en la desarticulación total de esta organización juvenil.

El encargado de llevar a cabo las expulsiones en las Juventudes navarras fue Carlos Artundo<sup>43</sup>. Las pruebas que se sustentaban para argumentar las expulsiones eran los testimonios de tres militantes de las Juventudes Socialistas, que afirmaron haber tenido «una serie de contactos con los compañeros que luego se enteraría que pertenecían a la “tendencia”, lo cual les hizo creer que era un hombre de confianza y se le podía plantear el asunto de la “tendencia militant”»<sup>44</sup>.

Asimismo, los denunciantes aseguraban que «la política que defendía la tendencia estaba en clara contradicción con los acuerdos y disposiciones refrendadas mayoritariamente en el Congreso de Lisboa y con el espíritu de una organización de clase, además de darse cuenta que la política que defendía la tendencia era una política purista y vanguardista y que no se correspondía con la praxis diaria de lucha en su centro de trabajo»<sup>45</sup>. En la denuncia no se especificaba qué se entendía por «política purista y vanguardista» ni se concretó en nada, sino únicamente en afirmaciones vagas. Por otro lado, en la cuestión sobre los acuerdos tomados por el Congreso de las Juventudes Socialistas en Lisboa en el año 1975 se cae, cuando menos, en una flagrante contradicción ya que quienes fueron expulsados defendían las resoluciones políticas aprobadas en dicho Congreso, las cuales fueron atacadas por la dirección federal del PSOE. En Lisboa se aprobaron unas resoluciones políticas revolucionarias, entre las que destacaba la defensa de la dictadura del proletariado, la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, la nacionalización de la banca o que el movimiento sindical debía ser revolucionario y autónomo de cualquier partido (Juventudes Socialistas, 1975, pp. 5-12).

Fue en ese Congreso cuando el sector marxista de las Juventudes de Navarra tuvo el primer contacto con las juventudes laboristas trotskistas, por lo que las acusaciones de *entrismo* que se efectuaron desde el oficialismo carecían de sentido. Eran militantes que ya estaban en las Juventudes de Navarra antes de la celebración del Congreso, ya que, de lo contrario, no hubiesen podido acudir como delegados al mismo. A su vez, la existencia de dos corrientes diferenciadas en el seno de las Juventudes, una más revolucionaria encabezada por Luis Osorio «Rati» y otra más reformista y aliada de la dirección federal del Partido encabezada por Pedro Viana «Gora», supuso la división de la organización, siendo las tesis de «Rati» las que ganaron el Congreso aunque por la mínima. Pese a ello, la dirección federal ordenó un debate de ámbito estatal en donde se fueron produciendo asambleas en las diferentes agrupaciones en las que se discutieron ambas posiciones. El sector de «Gora» contó con el apoyo de la dirección del Partido

43 Carlos Artundo (comunicación personal, 14 de mayo, 2019). Miembro de la ASN y ex consejero del Gobierno de Navarra.

44 Archivo Personal Carlos Artundo.

45 Archivo Personal Carlos Artundo.

y terminó imponiendo sus tesis dentro de las Juventudes aunque con un gran apoyo interno de las tesis de «Rati». 205 organizaciones juveniles apoyaron a «Gora», mientras que 104 se mostraron favorables a las de «Rati», entre las que se encontraban las Juventudes de Navarra, y 49 se abstuvieron. Ganó el oficialismo, pero el sector marxista tenía un grandísimo apoyo<sup>46</sup>.

El propio Alberto Arregui ha negado la mayor, al asegurar que el desarrollo de su militancia política, y del resto de la militancia expulsada, estaba sujeta tanto a las resoluciones políticas aprobadas por las Juventudes en Lisboa en 1975, como a las resoluciones políticas que salieron vencedoras en el XXVII Congreso del PSOE de diciembre de 1976. Del mismo modo negaba tajantemente pertenecer a la IV Internacional trotskista, asumiendo plenamente el ideario de Rosa Luxemburg como propio. Debido a estas cuestiones, la no pertenencia a la IV Internacional y la aceptación de la ideología salida del Congreso de las Juventudes y del XXVII Congreso del PSOE, las acusaciones vertidas contra el sector marxista de realizar *entrismo* carecían de validez. Sí es más plausible la existencia de un enfrentamiento político-ideológico en el seno del PSE navarro, como parte del que existía en el PSOE estatal, en donde fueron también expulsados militantes que no pertenecían a lo que el oficialismo denominó «tendencia militant», tales como Eduardo Urralburu, que fue secretario de organización de la ASN, o José Antonio Carpintero, secretario general de la UGT de Navarra. El objetivo del sector marxista encabezado por Arregui era evitar el giro a la derecha que se estaba produciendo, a su juicio, en el PSE navarro, con una dirigencia socialdemócrata que chocaba contra las propias resoluciones políticas del Partido<sup>47</sup>.

En opinión de Alberto Arregui tanto su expulsión como la del resto de los miembros del sector marxista de la ASN se decidió tras la Asamblea en la que se eligió la lista que iba a concurrir a las elecciones por Navarra<sup>48</sup>. Sea como fuere, el informe que aconsejaba las expulsiones fue redactado en marzo de ese mismo año. En la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista de Euskadi reunida el 5 de abril de 1977 (un día antes de la presentación pública del PSE navarro y quince días antes del anuncio de las listas), se comunica a «Navarra que las Juventudes de dicha Federación no han sido disueltas aún. Sin embargo lo van a ser ya que, se ha hecho una investigación y se han obtenido pruebas de la existencia de la tendencia militant dentro de las Juventudes de Navarra. Resultando implicados 12 militantes»<sup>49</sup>.

El informe de expulsión redactado en marzo de 1977 por Carlos Artundo afirmaba que «la constitución de la tendencia militant en Navarra data aproximadamente de un

46 A. Arregui (comunicación personal, 26 de diciembre, 2018). Juventudes Socialistas, *XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria de la gestión de la Comisión Ejecutiva*, p. 19.

47 A. Arregui (comunicación personal, 26 de diciembre, 2018). Juventudes Socialistas, *XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria de la gestión de la Comisión Ejecutiva*, p. 19. En este sentido, diferentes miembros del sector oficialista de la ASN han confirmado que las resoluciones políticas eran, prácticamente, papel mojado. R. Pérez Rivas (comunicación personal, 19 de junio, 2018).

48 A. Arregui (comunicación personal, 26 de diciembre, 2018).

49 AFPI, CJAMP-1005-5, Acta de la Comisión Ejecutiva del PSE, 5 de abril de 1977.

par de años; dicha tendencia quedó fundada en principio con el compañero Alberto Arregui (Manu); a partir de entonces dicho “compañero” se dedicó a extender este grupo político entre los militantes de J[uventudes] S[ocialistas]». Tras afirmar que se propuso a un «grupo de militantes», sin especificar cuántos ni quiénes eran ese grupo, entrar «claramente» en la «tendencia», se afirma seguidamente que «el método para construir la tendencia no es abierto». Seguidamente se afirma en el informe que:

en principio se nos habló de la política de alianzas del PSOE y de las JS, mostrándose estos «compañeros» contrarios a la misma y ofreciendo como alternativa el Frente Único de Clase. A partir de estas posiciones estratégicas fueron profundizando en la necesidad de constituir en el seno de las Juventudes una corriente política que asumiera estos postulados, y a través de un enfrentamiento con la dirección actual (y por tanto con la mayoría de la federación nacional), y conquistarla». Finalmente, se asegura que en «una reunión de la tendencia [...] se estuvo hablando de la influencia y de la extensión de Militant en otras federaciones de las JS. Se adoptó como pago de cuotas la cantidad de 600 P[ese]tas mensuales para costear los gastos de la organización política Militant. Asimismo se decidió extender el radio de acción del periódico «Nueva Claridad» (sic) portavoz de este grupo político a través de la federación de Alava<sup>50</sup>.

Estas expulsiones fueron realizadas sin pasar por la Comisión de Conflictos y sin que los acusados tuvieran acceso ni conocimiento del procedimiento que se había iniciado en su contra. Que se trató de una purga ideológica y no por pertenecer a una «tendencia organizada» se demuestra en el hecho de que únicamente fueron expulsados los dirigentes del sector marxista, con Alberto Arregui y los hermanos Jimeno a la cabeza, y no el conjunto de dicho sector. Varios militantes de la corriente marxista no fueron expulsados pese a que formarían también parte de la supuesta tendencia *militant*. Del mismo modo, Ricardo Jimeno niega que tuviesen una organización paralela en las Juventudes o en el Partido antes de las expulsiones, ni que se pagase cuota alguna como se denunció<sup>51</sup>. La decisión de expulsar a estos militantes procedía directamente de Alfonso Guerra, quien habría seguido las directrices de la socialdemocracia europea. Esta es la opinión de José María Torres, perteneciente al sector socialdemócrata no oficialista, que asegura, a su vez, que se realizó un montaje político creando falsos testigos, que deberían asegurar que habían oído o acudido a reuniones del sector marxista, el cual sería una tendencia organizada con conexiones internacionales. En el fondo de esta trama estaría el secretario general de las Juventudes Socialistas de España Miguel Ángel Pino, perteneciente al sector *guerrista* del PSOE<sup>52</sup>.

La distribución del periódico *Nuevo Claridad* se convirtió en un argumento de peso a la hora de realizar expulsiones dentro del PSE navarro. Así se comprueba en un expediente de expulsión fechado en junio de 1980 en donde se afirmaba que «la venta y distribución por un afiliado al PSOE de una publicación política de una organización

50 Archivo Personal Carlos Artundo.

51 R. Jimeno (comunicación personal, 18 de junio, 2019).

52 José María Torres Cía (comunicación personal, 18 de noviembre, 2018). Miembro de la ASN.

extraña a nuestro Partido, el cual cuenta con la Prensa determinado por los Art. 61/62, es acción contraria a lo dispuesto en el Art. 8º de nuestros Estatutos»<sup>53</sup>. Los expedientes de expulsión ocurridos en el año 1977 no están disponibles<sup>54</sup>, aunque sí la notificación de la misma<sup>55</sup>. Pese a ello, los argumentos eran similares a los expuestos en 1980. *Nuevo Claridad* surgió en junio de 1976 como «órgano de la Federación de J[uventudes] S[ocialistas] de Álava»<sup>56</sup>, pasando en noviembre de ese año a ser «órgano de las J[uventudes] S[ocialistas] en Álava»<sup>57</sup>, y a partir de mayo de 1977 como la «voz de la Izquierda Marxista del PSOE y las J[uventudes] S[ocialistas]»<sup>58</sup>.

Si la creación de una publicación política ajena al Partido, así como la creación de una tendencia eran motivos de expulsión del PSOE, en octubre de 1977 se inició un proceso que iba en ambos sentidos. El secretario de formación del PSE navarro, José Antonio Asiáin, envió una carta «estrictamente confidencial» a una serie de militantes del Partido. La misiva no fue enviada oficialmente desde el Partido, sino que la enviaba directamente con el membrete de su bufete profesional. En ese escrito Asiáin recordaba que «para romper el cerco informativo [...] en primer lugar tenemos que ampliar la difusión de la prensa del Partido y, muy especialmente, *El Socialista* y *Euskadi Socialista*». Tras este recordatorio, el secretario de formación señalaba que no podían «limitarnos a esto» y que debían «procurar influir en la llamada “prensa independiente”; y digo llamada porque, como bien sabes, la prensa independiente no existe, ni puede existir, ya que siempre dependerá de sus propietarios y éstos nunca son neutrales ni, por supuesto, independientes». Tras asegurar que los socialistas no tenían ninguna influencia en la prensa navarra, Asiáin anunciaba que estaba «promoviendo, en unión de otras personas, todas ellas independientes de izquierda próxima al Partido, la edición de una revista de información, centrada especialmente en los temas de Navarra». Esa revista pretendía ser «popular y de calidad que, sin faltar a la verdad y sin identificarse como un órgano del Partido, sirva de cauce de expresión de las ideas de la izquierda no separatista y, especialmente, de las ideas socialistas». Para que la revista fuese una realidad se solicitaba colaborar económicamente a través de una inversión de 10 000 pesetas cada participación hasta un capital social total de 5 millones de pesetas. Asiáin dejaba claro que «la influencia que en esa revista podamos ejercer los socialistas estará en relación directa con el número de participaciones que tengamos». Finalmente, concluía la misiva rogando «encarecidamente que mantengas sobre este tema la más absoluta reserva, pues no es conveniente que el proyecto se conozca hasta comprobar si existe respaldo suficiente como para que pueda hacerse realidad»<sup>59</sup>. Esta carta podría dar a entender que se estaba desarrollando tanto una tendencia organizada dentro del Parti-

53 Archivo Personal Javier Montoya.

54 Alberto Arregui aseguró que no pudo acceder a su expediente de expulsión. Únicamente fue informado cuando entró en la sede del Partido de su expulsión. A. Arregui (comunicación personal, 26 de diciembre, 2018).

55 AFPI, Archivo de la CEF del PSOE (1976-1989). Correspondencia con Navarra, ACEF-124.4.

56 *Nuevo Claridad*, n.º 1, junio de 1976.

57 *Nuevo Claridad*, n.º 5, noviembre de 1976.

58 *Nuevo Claridad*, n.º 11, 15/05/1977.

59 Archivo Personal Carlos Artundo.

do, así como el proceso embrionario de una publicación ajena al mismo desarrollado por militantes socialistas.

En lo que respecta a la «tendencia *militant*» se puede concluir que la pertenencia a una organización fuera del PSOE no fue demostrada salvo por el testimonio ofrecido por unos militantes que afirmaban haber participado en diversas reuniones de la «tendencia» en Navarra. Asimismo, la acusación de ideología trotskista no bastaría para la expulsión de determinados militantes ya que, aun siendo cierto que tuviesen esa ideología, el PSOE a la salida del XXVII Congreso reafirmó «su carácter de partido de clase y, por lo tanto, de masas, marxista y democrático», aceptando «críticamente las aportaciones de todos los pensadores del socialismo y las distintas experiencias históricas de la lucha de clases» (Guerra, 1977, p. 116). Nada impedía, por lo tanto, que diferentes militantes se identificasen con el pensamiento de Trotsky debido a que la Resolución política aprobada aceptaba a «todos los pensadores del socialismo» sin exclusiones. Lo que sí prohibía el PSOE explícitamente era «la existencia de ninguna tendencia organizada dentro del Partido»<sup>60</sup>. Las preguntas serían si realmente el sector marxista expulsado era una tendencia organizada dentro de la ASN y si, en caso afirmativo, era la única.

## 6. LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS DE NAVARRA TRAS LAS EXPULSIONES

Las expulsiones ocurridas en las Juventudes Socialistas navarras provocaron prácticamente su parálisis, por una «falta de militancia debido a una falta de organización y formación»<sup>61</sup>. Tras diversos llamamientos desde la nueva dirección a la militancia para que acudiesen a las diferentes reuniones y asambleas, las Juventudes de Navarra estuvieron en condiciones de presentar ponencias al XIII Congreso de las Juventudes Socialistas de España. Solamente lo hicieron en la cuestión sindical y sobre nacionalidades. Esta última cuestión fue de mucha importancia para la Organización navarra en el Congreso celebrado en septiembre de 1977.

La organización juvenil del PSE navarro estableció que:

Los marxistas de hoy debemos demostrar una actitud escrupulosa y atenta respecto a la cuestión nacional. Siempre defenderemos del derecho de autodeterminación para todas las nacionalidades, es decir, su derecho a separarse totalmente formando estados independientes. En ninguna manera abogar por la separación, sólo aceptamos la obligación de luchar de una manera implicable [sic] contra cualquier forma de opresión nacional. Incluida la retención obligatoria de una nacionalidad dentro de las fronteras de un Estado<sup>62</sup>.

Remarcaron a su vez que complementariamente a aquello, dentro de las estructuras tanto del Partido como de las diferentes organizaciones obreras, «insistimos en la

60 Archivo Personal Carlos Artundo

61 Archivo Personal Carlos Artundo.

62 Juventudes Socialistas, *XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria del Congreso*, p. 168 y 169.

unidad de toda la base y luchamos de una manera implacable contra cualquier mácula de nacionalismo que pueda enfrentar a los obreros divididos». Asimismo rechazaban «totalmente el principio federalista de la constitución del partido», ya que «una organización revolucionaria no es el prototipo del futuro Estado, sino simplemente el instrumento para la creación de éste». Debido a este argumento creían que el PSOE debía ser una «organización centralizada» que pudiese «garantizar el éxito de una lucha revolucionaria aun cuando incluya la lucha contra la opresión de las nacionalidades»<sup>63</sup>.

Para las Juventudes navarras demandar el derecho de autodeterminación era una de las «reivindicaciones democráticas más importantes en la situación actual», pero sin olvidar otros temas como el derecho de huelga, manifestación o la libertad de los presos políticos<sup>64</sup>. Creían que existía una incompatibilidad entre el socialismo científico y el nacionalismo. Pese a ello también consideraban que a pesar de que los problemas de los obreros vascos, catalanes, gallegos, andaluces o castellanos eran los mismos, consideraban que los tres primeros tenían el añadido de la «represión nacional». Creían que debido a esto era lógico que existiera un «sentimiento contra los opresores de la nacionalidad dominante, en nuestro caso la castellana, la burguesía centralista y la burocracia privilegiada de Madrid»<sup>65</sup>. Por último, dentro de la opresión nacional se encontraba también «la coerción o desigualdad entre la lengua de un pueblo determinado y la lengua de la mayoría del Estado». Llamaban a no «insistir en una “lengua oficial”» y a que «según los deseos del pueblo, todos los documentos oficiales, actos públicos, escuelas... pueden mantener una igualdad absoluta entre la lengua de la minoría y la de la mayoría sin discriminación alguna». Los jóvenes socialistas navarros pusieron el foco en la lengua vasca al señalar que «la experiencia demuestra que bajo el sistema capitalista no cabe ningún futuro para una lengua minoritaria, como por ejemplo, el euskera»<sup>66</sup>.

## 7. EL XIII CONGRESO DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA

El XIII Congreso, de cuya presidencia estuvo a cargo del navarro Carlos Artundo, se inició en el Palacio de Exposiciones de Madrid hasta que se vieron obligados a cambiar de ubicación debido a que el ministro de Gobernación Rodolfo Martín Villa ordenó clausurar el Congreso por la colocación de una bandera republicana en la mesa, bajo la presidencia. El congreso continuó en los locales de la UGT no sin antes ser llamado Artundo al despacho de Alfonso Guerra quien le indujo a retirar dicha bandera<sup>67</sup>. Una vez en los locales de la UGT no solo no se quitó la tricolor sino que además se añadió el pendón morado de Castilla<sup>68</sup>. Artundo fue elegido presidente del Congreso como miembro de la corriente oficialista, muy cercana a la dirección federal del PSOE debido a la votación

63 Juventudes Socialistas, *XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria del Congreso*, p. 168 y 169.

64 Juventudes Socialistas, *XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria del Congreso*, p. 168 y 169.

65 Juventudes Socialistas, *XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria del Congreso*, p. 170.

66 Juventudes Socialistas, *XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria del Congreso*, p. 173.

67 C. Artundo (comunicación personal, 14 de mayo, 2019).

68 *El País*, 29/09/1977.



proporcional, es decir por delegación. Sin embargo, en caso de que el voto hubiese sido nominal, un militante un voto, su candidatura habría resultado derrotada<sup>69</sup>. Esta situación ilustra muy bien la división existente en la Organización juvenil, incluso después de las expulsiones ocurridas meses atrás no solo en Navarra sino en el conjunto del Estado.

En relación a las expulsiones se hizo referencia al «Informe de la Comisión Nacional de Conflictos» tratadas por la Comisión de Conflictos que alertaba del *entrismo*. Como no podía ser menos, la Comisión de Conflictos aseguraba que había «analizado con absoluto rigor la práctica de las pruebas aprobadas documentales y testificales [sic]» presentadas desde las federaciones de Álava, Madrid, Murcia, Navarra, Sevilla y Valencia, así como las de la Ejecutiva. Las conclusiones a las que llegó la mencionada Comisión de Conflictos era que la militancia denunciada pertenecía a *militant*, OCI<sup>70</sup> y LC y operaban a su vez dentro de las Juventudes. También consideraban probado que esa actuación se llevaba a cabo en las federaciones mencionadas y que esa militancia había «abusado de la democracia interna de nuestra organización, y practicando desde una organización no democrática (centralismo democrático) una política sectaria»<sup>71</sup>. Pese a ello, los acusados de *entrismo* no tuvieron capacidad de defensa alguna<sup>72</sup>.

A pesar de avalar las expulsiones llevadas a cabo bajo la acusación de *entrismo*, la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas (JJ. SS.) reconocía que «en ninguna parte de nuestros estatutos vigentes se establece la posibilidad del entrismo político y organizativo, y por tanto, no se delimita procedimiento específico alguno dirigido contra él [sic] mismo». Pese a este reconocimiento que afirma que las expulsiones en base a una infracción por *entrismo* eran anti estatutarias, el propio Comité Nacional se autoproclamó como órgano competente para interpretar un articulado de los estatutos. Esta interpretación *ad hoc* de un artículo existente en donde no se hacía mención al *entrismo* sirvió como base para argumentar que «todo entrismo político y organizativo debe ser urgentemente sancionado con la expulsión de la organización». El propio Comité Nacional se auto-excusó ante este actuar afirmando que eran «conscientes de la inviolabilidad de la legalidad estatutaria de nuestra organización, reformable tan sólo por el Congreso Nacional, el Comité Nacional cree ni alterar lo dispuesto en los mismos, en su letra y espíritu, cuando decide, para llenar una laguna existente en los mismos ante situaciones de entrismo y su erradicación». De este modo procedió a dotar a la Comisión Ejecutiva de poder para «suspender de militancia a todos aquellos miem-

69 *El País*, 29/09/1977.

70 La *Organisation Communiste Internationale (OCI)* constituida en 1965 como sucesora del *Parti Communiste Internationaliste (PCI)*, creado en 1944 y perteneciente a la sección francesa de la IV Internacional, de ideología trotskista. En el Congreso de las Juventudes Socialistas celebrado en Lisboa se eligió a tres representantes que representaban las tres tendencias existentes en la Organización. El secretario general elegido, Ildefonso Gómez tenía contactos con la OCI; Pedro Viana «Gora» que pertenecía a la tendencia oficialista con fuertes contactos con la dirección del PSOE; y Luis Osorio «Rati», elegido secretario de formación, que tenía contactos con las Juventudes Laboristas controladas por *militant*. Luis Osorio (comunicación personal, 25 de abril, 2019). Ex dirigente de las Juventudes Socialistas de España.

71 Juventudes Socialistas, *XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria de la gestión de la Comisión Ejecutiva*, p. 22.

72 R. Jimeno (comunicación personal, 18 de junio, 2019).

bros de Juventudes Socialistas de los que se tenga probada certeza de su pertenencia a grupos ajenos a nuestra organización cuya militancia esté basada en la identificación, defensa y ayuda a sus prácticas entristas y fraccionalistas»<sup>73</sup>.

Ante esta auto-atribución de la Comisión Ejecutiva, saltándose los estatutos que indicaban que un cambio de esas características solo podía ejercerlo un Congreso, estableció que «todas aquellas federaciones que no acepten el fallo del Comité Nacional podrán recurrir, en última instancia, al Congreso»<sup>74</sup>. Aquí surge una gran contradicción: ¿cómo puede una federación que ha sido disuelta, o bien una parte o la totalidad de sus miembros expulsados recurrir esa decisión en un Congreso al que no pueden acudir por no ser militantes? La Comisión Ejecutiva no dijo nada al respecto.

Este apartado concluye con la mención a las federaciones alavesa y navarra que fueron disueltas y que, según la Comisión Ejecutiva, poco tiempo después «fueron nuevamente reconstituidas incorporándose a la dinámica normal de la organización plenamente. Es de resaltar el crecimiento extraordinario de la militancia y presencia que estas organizaciones han experimentado en estos últimos meses»<sup>75</sup>. Pese a estas palabras, existe documentación en donde se acredita la falta de asistencia y de trabajo militante de las personas integrantes de las JJ. SS. de Navarra tras las purgas de 1977<sup>76</sup>.

El XIII Congreso de las JJ. SS. estuvo marcado por las grandes divergencias internas. Las discrepancias entre el sector oficialista, más cercano a la dirección del PSOE federal, y el sector crítico se centraba en si dar o no «a la organización una mayor autonomía y actitud crítica frente al partido, en contra de la corriente oficialista, partidaria de una mayor proximidad a los directivos del PSOE, y especialmente próxima a Alfonso Guerra»<sup>77</sup>. Fue el sector oficialista quien salió victorioso del Congreso, aunque con tanto enfrentamiento interno que varias federaciones no participaron en la elaboración de las ponencias ni de la gestión de la ejecutiva<sup>78</sup>.

## 8. LA ALTERNATIVA QUE NO FUE

A pesar de los buenos resultados obtenidos por el PSE navarro en las elecciones generales de 1977, existía malestar dentro de la militancia socialista debido a las políticas seguidas por la dirección navarra. Tanto es así que en diciembre de 1977 el Comité Local de la Agrupación Socialista de Pamplona redactó una moción contra la gestión llevada

73 Juventudes Socialistas, *XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria de la gestión de la Comisión Ejecutiva*, pp. 23, 24.

74 Juventudes Socialistas, *XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria de la gestión de la Comisión Ejecutiva*, pp. 23, 24.

75 Juventudes Socialistas, *XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria de la gestión de la Comisión Ejecutiva*, p. 25.

76 Archivo personal Carlos Artundo.

77 *El País*, 29/09/1977.

78 *El País*, 01/10/1977.

a cabo por el Comité Provincial, encabezado por Gabriel Urralburu<sup>79</sup>. Los socialistas pamploneses aseguraban que la confianza que el PSOE logró en Navarra en las elecciones había «sido defraudada». Criticaron duramente a la dirección provincial al asegurar que «el apoyo esperanzado que el pueblo con sus votos nos manifestó (en las elecciones el 15 de junio), no ha encontrado un cauce adecuado en nuestro Partido, para avanzar en la lucha por el socialismo. ¡Qué grande fue la responsabilidad que contraímos!». Afirmando que «el Partido ha ido perdiendo pulso día a día, los militantes han reducido cada vez su participación a pagar la cuota, [...] e incluso algunos compañeros desmoralizados y decepcionados por la inactividad y falta de posicionamiento de nuestra organización se han dado de baja estos últimos días», llegando a enfatizar que «¡probablemente estos compañeros esperaban otra cosa del viejo Partido de Pablo Iglesias!»<sup>80</sup>.

Las razones de este descontento eran, según denunciaron los socialistas pamploneses, que la mayor parte de la militancia se encontraba «en completa oscuridad sobre los aspectos concretos de la alternativa política que el Partido ha llevado en Navarra». Criticaron «los pases que se han dado desde aquella formulación primitiva en la que se hacía referencia al proceso de integración de Navarra en Euskadi, hasta las últimas discusiones relativas a los aspectos concretos del Decreto de Preautonomía para Euskadi y para Navarra», denunciando que los diversos movimientos se habían realizado sin consultar ni informar a la militancia y que, además, «durante toda esta época los militantes socialistas en su mayoría se han enterado por la prensa, radio, etc.»<sup>81</sup>.

Otro punto de fricción con la dirección socialista navarra fueron los Pactos de la Moncloa. El Comité Local de Pamplona se preguntó «¿dónde ha estado el debate interno? ¿Dónde la explicación sobre los pasos que se estaban dando?». Los socialistas pamploneses afirmaban que «la mayor parte de los militantes hemos seguido entre confundidos y sorprendidos espectadores las negociaciones entre bastidores esperando la fórmula mágica que nos resolviera los problemas»<sup>82</sup>.

También desde el Comité Local de Pamplona se criticaba al Comité Provincial la prácticamente nula formación existente dentro del Partido. Se reprendía a la dirección que «muchos de los compañeros que han entrado al Partido como consecuencia de las elecciones del 15-J, venían pensando que el Partido sería un foco irradiador de pensamiento socialista, de cultura socialista, de formación permanente socialista». Indicaron la incapacidad del PSE navarro para ofrecer a la militancia «instrumentos de análisis» y que «unos militantes sin formación somos unos militantes castrados, capaces de pegar todos los carteles que haga falta, pero incapaces de valorar y criticar

79 El Comité Provincial fue elegido el 17 de julio de 1977 estando integrado por Rafael Zalacain (presidente), Francisco Javier Lora (secretario de organización), Gabriel Urralburu (secretario de relaciones políticas), José Antonio Asiáin (secretario de formación), Francisco Álava (secretario de administración), Ignacio Javier Sampedro (secretario sindical), Rafael Pérez Rivas (secretario de prensa), Juan José Goñi (secretario de propaganda), Valentín Redín (secretario de cultura) y Jorge Dallo (secretario de Juventudes). Archivo Personal Carlos Artundo.

80 Archivo personal Carlos Artundo.

81 Archivo personal Carlos Artundo.

82 Archivo personal Carlos Artundo.

las decisiones políticas que el Partido está dando; capaces de memorizar una serie de consignas y de formulaciones pero incapaces de aplicar a esta situación y lucha concreta una alternativa»<sup>83</sup>.

Una última cuestión tratada en la moción fue la falta de información a la militancia. Los socialistas pamploneses se preguntaban «¿dónde están las circulares de la C[omisión] El[jecutiva] Federal? ¿Quién las lee? ¿Qué agrupación se entera de los debates y resoluciones del C[omité] Federal, el máximo órgano del Partido?».

Por todas estas cuestiones, el Comité Local del PSE de Pamplona presentó una propuesta de moción contra la gestión del Comité Provincial. Aclararon que no se trataba de «una operación anti-Partido», tal vez guardándose las espaldas ante posibles expedientes disciplinarios, sino que eran militantes «profundamente identificados con las ideas emancipadoras del socialismo y con nuestro Partido». Sin embargo, se mostraban «enormemente preocupados por las insuficiencias y defectos de nuestra organización, y queremos conseguir una orientación política y organizativa más acorde con los intereses de nuestro pueblo y de nuestra clase»<sup>84</sup>.

Finalmente, se presentó una moción de censura contra la dirección socialista encabezada por Gabriel Urralburu, la cual llegó a buen puerto siendo apoyada por la mayoría de la militancia. Sin embargo, la incapacidad de quienes presentaron la moción para crear una alternativa a Urralburu hizo que la dirección se mantuviese y que el cambio dentro del PSE navarro no se materializase<sup>85</sup>.

## 9. CONCLUSIONES

La Agrupación Socialista de Navarra vivió un periodo convulso en la primera mitad del año 1977, estando dividido en tres sectores ideológicos. Existió una lucha de poder en el seno del PSOE navarro que se decantó en favor del oficialismo, con Gabriel Urralburu a la cabeza. Esto fue posible gracias a una serie de expulsiones del sector revolucionario que quedó totalmente eliminado. El argumento para dichas expulsiones dentro del Partido fue el expediente de expulsión que los miembros del sector revolucionario habían recibido desde las Juventudes Socialistas, tras ser acusados de practicar el entrismo trotskista. Sin embargo, esta práctica no estaba contemplada en los Estatutos de la Organización juvenil, por lo que su aplicación en esta y, por extensión, en el Partido puede calificarse de irregular. Los motivos que llevaron a la dirección Federal del PSOE a expulsar a militantes serían debido el poder que dicho sector iba obteniendo en Navarra, llegando incluso a conformar la lista para las elecciones de junio de 1977 con el apoyo de la una asamblea realizada a tal efecto. A pesar de las expulsiones y de los buenos resultados obtenidos en las elecciones, siguió existiendo

83 Archivo personal Carlos Artundo.

84 Archivo personal Carlos Artundo.

85 C. Artundo (comunicación personal, 15 de mayo, 2019).

un descontento interno con la dirección provincial. Esto desembocó en una moción de censura a finales de 1977 que, a pesar de ser aprobada por la militancia, no logró cambiar la dirección del Partido en Navarra.

Estos enfrentamientos internos se dieron en un Partido pequeño, que apenas llegaba al centenar de militantes a principios de 1977, pero con una gran polarización ideológica. La purga llevada a cabo contra el sector marxista debe enmarcarse en un contexto más amplio, debido a que de haber logrado este encabezar la lista electoral hubiese sido un acicate contra la política de consenso desde dentro del propio PSOE. Unido a su vez a que desde esas posiciones podrían haber, incluso, iniciado el asalto para hacerse con el control del Partido en Navarra. Con la purga realizada se evitó que ese peligro llegase a ser real.

## 10. LISTA DE REFERENCIAS

### 10.1. Archivos

Archivo Fundación Pablo Iglesias.  
Archivo personal de Carlos Artundo.  
Archivo personal de Javier Montoya.  
Justo de la Cueva Dokumentu era Artxibo Gunea.

### 10.2. Bibliografía

Alli, J. C. (2018). *La autonomía de Navarra. Historia, identidad y autogobierno*. Pamplona: Gobierno de Navarra.

Arbeloa, V. M. (2011). Los socialistas navarros y el Partido Socialista de Euskadi (1976-1979). (I) 1976-1977. *Letras de Deusto*, 132, 129-163.

Arbeloa, V. M. (2015). Primeros pasos del PSN-PSOE (1976-1977). *Príncipe de Viana*, 263, 1257-1279.

De Pablo, S., De la Granja, J. L. & Mees, L. (eds.). (1998) *Documentos para la historia del nacionalismo vasco. De los Fueros a nuestros días*. Barcelona: Ariel Practicum.

Garaikoetxea, C. (2002). *Euskadi: la transición inacabada. Memorias políticas*. Barcelona: Planeta.

Guerra, A. (ed.). (1977). *XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*. Barcelona: Avance.

Juventudes Socialistas de España. (1975). *Resoluciones VI Congreso*. Lisboa.

### 10.3. Hemeroteca

*Diario de Navarra*.  
*El País*.  
*Hoja del Lunes*.  
*Nuevo Claridad*.  
*Punto y Hora de Euskal Herria*.